

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****53****FUENTE EL SAZ DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante decreto de Alcaldía 217/2026, de 12 de febrero, se aprueba la oferta de empleo público para el año 2026. Ha sido aprobado lo siguiente:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2026, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

**PERSONAL FUNCIONARIO  
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	N.º VACANTES
C	C1	Jefe/a de Negociado	1
C	C2	Auxiliar Administrativo	1

Segundo.—Publicar la oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com> y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero.—Convocar la plaza ofertada en ejecución de la presente oferta de empleo público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente el Saz de Jarama, a 12 de febrero de 2026.—La alcaldesa-presidenta, María José Moñino Muñoz.

(03/2.235/26)

